

# PN informa del deceso de dos hombres por ahogamiento.

PN informa del deceso de dos hombres por ahogamiento.

**-En hechos ocurridos en las provincias de San Cristóbal y Santo Domingo, respectivamente**

La Policía informó este martes del fallecimiento de un joven por ahogamiento en un hecho ocurrido en la playa de Najayo en San Cristóbal.

La uniformada dijo que se trata Luis Martín López Vizcaíno de 23 años, quien fue trasladado sin vida al hospital público de Palenque donde el médico legista actuante diagnosticó preliminarmente su deceso por asfixia por ahogamiento.

El reporte de los investigadores refieren que al entrevistar a Wil More Mecilier de 28 años, amigo del occiso, manifestó que ambos estaban disfrutando de un baño en esa playa y que hubo un momento en que lo perdió de vista, siendo en ese instante que se percató que una multitud había encontrado su cadáver flotando aproximadamente a las cuatro de la tarde.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses en Azua para los fines de necropsia mandatorios. En otro orden en el municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, fue sacado de las aguas del Mar Caribe, el cadáver de un hombre de 50 años desde la playa La Boya de Andrés Boca Chica. Se trata de Diego Fernando Meyreles Vicioso, quien al momento de ocurrir el hecho se encontraba practicando el deporte de surfing junto a otras personas que le acompañaban.

La institución del orden precisó que al entrevistar a René Gough Peña, de 30 años y Brayan Rodríguez Ortiz de 18, declararon que el occiso fue hallado acostado sobre su tabla de surfing y que al ver que no se movía fueron a

socorrerlo, encontrándolo desmayado por lo que lo trasladaron al hospital de la zona llegando sin vida, donde se diagnosticó preliminarmente su muerte por asfixia por ahogamiento, de acuerdo al médico legista actuante.

Mientras que Fernando Enrique Jesús Meyreles Vicioso, de 57 años, hermano del fallecido, reveló que su pariente era asmático fruto del consumo de tabaco por años.

El cadáver fue trasladado al Instituto Nacional Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**